

Curso 2026-2027

Escuela Superior de Música Forum MusikaE

Centro Privado autorizado

GUÍA DOCENTE DE (Trabajo fin de máster)

**Titulación
Máster en Enseñanzas
Artísticas de
Interpretación musical e
investigación**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: SEPTIEMBRE 2026

TITULACIÓN: Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación musical e investigación

ASIGNATURA: Trabajo fin de máster

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria de la especialidad	
Carácter	Obligatoria	
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Instrumentos sinfónicos, piano y canto	
Materia	INSTRUMENTO	
Periodo de impartición	Anual	
Número de créditos	8 ECTS	
Número de horas	Totales:200	Presenciales: 12
Número mínimo de alumnos necesario para impartir la asignatura		
Departamento	Interpretación	
Prelación/ requisitos previos	Grado o titulación superior finalizada	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

4. COMPETENCIAS

Competencias básicas
Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
Competencias generales
Desarrollar una dimensión crítica y de síntesis de cada área del conocimiento que se le ofrece en el Máster, desde interpretativa hasta científica
Comprender de lo aprendido, su contexto y cómo aplicarlo en su vida profesional
Tratar situaciones complejas de forma creativa, con juicio crítico y tomando decisiones
Desarrollar habilidades de aprendizaje que le permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser, en gran medida, autónomo
Comunicarse correctamente tanto oralmente como por escrito, utilizando lo aprendido
Actuar de forma autónoma en la toma de decisiones
Asumir funciones de liderazgo a la vez que saber integrarse en proyectos colectivos.
Valorar el papel cultural y social de la música, de tener en cuenta la importancia de esta rama de Humanidades en un mundo global
Comprender y ser capaz de aplicar las herramientas básicas de investigación en el ámbito de la investigación musical
Competencias específicas
Ser capaz de diseñar y llevar a cabo un proyecto de iniciación a la investigación en el campo de la música, usando correctamente las fuentes de información y los métodos científicos pertinentes
Ser capaz de presentar resultados de investigación ante un público especializado, tanto oralmente como por escrito, usando correctamente el español académico
Desarrollar las habilidades procedimentales en el desempeño de tareas de iniciación a la investigación en el ámbito de la música
Ser capaz de realizar búsquedas de información en bases de datos especializadas y de utilizar bibliografía específica y actualizada
Saber utilizar con destreza paquetes estadísticos y programas de gestión bibliográfica y de información para el tratamiento de la información recogida en investigaciones del ámbito de la música
Competencias transversales

Dominar las herramientas, técnicas y artísticas, adquiridas durante el Máster
Aplicar de manera eficiente los conocimientos adquiridos a lo largo de toda su carrera académica
Alcanzar un grado de madurez profesional suficiente como para poder desempeñar su carrera de manera independiente y sin necesidad de supervisión
Disponer de un espíritu autocrítico objetivo para la mejora constante a lo largo de su carrera profesional
Valorar el trabajo bien hecho y el esfuerzo, y respetar el talento y trabajo ajeno
Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Para la realización del Trabajo Fin de Máster el alumno o alumna pondrá desarrollar todas las competencias y conocimientos teórico-prácticos y habilidades aprendidos durante el Máster, para aplicarlos a la elaboración de un trabajo de investigación. Además, aprenderá a exponer y defender este trabajo no solo de forma escrita, sino también oral ante un tribunal de expertos y expertas.

6. CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

- El Trabajo Fin de Máster. Elección del tema
- Elaboración del Trabajo Fin de Máster I. Fases de la investigación
- Elaboración del Trabajo Fin de Máster II. Recursos bibliográficos
- Redacción del Trabajo Fin de Máster. La escritura en el ámbito académico y científico

2. Contenidos prácticos

- Elaboración del Trabajo Fin de Máster
- Presentación escrita
- Defensa oral

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Horas presenciales	a:12horas
Horas no presenciales	b:188 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 200 horas

8. METODOLOGÍA

Actividades teóricas	- Tutorías presenciales
Actividades prácticas	- Estudio y trabajo individual
	- Análisis de documentos, búsqueda de

	información, consultas bibliográficas - Presentación de resultados parciales al tutor o tutora conforme avanza la investigación — El alumno o alumna elegirá, en primer lugar, el tema de investigación de su TFG, junto con su tutor o tutora. A partir de ahí, deberá comenzar un trabajo autónomo de búsqueda de información en bases de datos y en fuentes documentales especializadas, lo que le permitirá ir diseñando progresivamente su investigación y su metodología. Periódicamente, el alumno o alumna tendrá tutorías con el tutor o tutora para presentarle el trabajo realizado con el objetivo de resolver dudas, aclarar ideas y corregir los posibles aspectos que lo vayan necesitando. La realización del trabajo es un trabajo progresivo y acumulativo, que necesitará la supervisión constante del tutor o tutora, quien aportará al alumnado las valoraciones y los recursos necesarios para la construcción paulatina del trabajo final. Una vez esté concluido el trabajo escrito, el alumno o alumna preparará, también bajo la supervisión del tutor o tutora, su exposición y defensa oral, para la que se servirá de una presentación Power Point o similar.
--	--

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades prácticas	- Trabajo escrito – 70% - Exposición y defensa oral – 30%
------------------------------	--

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas Actividades prácticas Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	- Distinción de los diversos métodos de investigación. - Comprensión de las diversas herramientas metodológicas en función de la naturaleza de la investigación. - Selección y aplicación de una correcta metodología. - Manejo de fuentes y habilidades en la búsqueda de información en las diferentes bases de datos - Elaboración correcta de citas bibliográficas. - Reconocimiento de la interpretación adecuada de resultados en la investigación - Valoración de la discusión crítica de la diversidad de tipologías de fuentes documentales. - Adecuación del tratamiento de datos al tema de investigación. Redacción y exposición oral del trabajo.
--	--

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El TFM se calificará en dos apartados fundamentales: por un lado, la presentación del trabajo escrito, que ponderará en la calificación final con un 70 % y, por otro, con la defensa y exposición oral ante un tribunal de dicho trabajo, con una ponderación de un 30 %. El trabajo versará sobre cualquier tema de investigación en el ámbito de la música acordado entre alumno o alumna y tutor o tutora y tendrá una extensión de unas 60 páginas. La exposición oral tendrá una duración de 20 minutos, con 10 minutos de comentarios y preguntas por parte del tribunal. En total, el acto de defensa no deberá durar más de 30 minutos.

9.3.1. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de necesidad según cada caso individual. Los instrumentos de evaluación tendrán, en principio, la misma ponderación.

9.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CONVOCATORIAS

- En la evaluación extraordinaria, la ponderación de los instrumentos de evaluación será la misma que en la convocatoria ordinaria.